

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACIÓN PARA
LA VIDA Y EL TRABAJO

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
2001-2006

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO 2001-2006

PRIMERA EDICIÓN, ENERO DE 2002

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160

COLONIA CONDESA

06140 MÉXICO, D.F.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO, D. F.

ISBN 970-230238-2

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA LA VIDA Y EL TRABAJO
PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
2001-2006

*Nueva opción educativa
para el progreso de México*

1. INTRODUCCIÓN	9
1.1 Visión de futuro	9
1.2 Premisas de cambio	12
1.3 Misión y atribuciones del CONEVYT	14
2. SITUACIÓN ACTUAL	18
2.1 Diagnóstico	18
2.2 Balance de las acciones gubernamentales	20
2.3 Avances recientes	22
3. RETOS	26
3.1 Objetivos para el mediano plazo	26

3.2 Lineamientos estratégicos	28
3.3 Ámbitos de acción	29
4. PROYECTOS ESPECÍFICOS Y METAS	30
4.1 Integración del Sistema Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (SINEVYT)	30
4.2 Nuevas fórmulas de combate al rezago educativo	39
4.3 Fomento a la investigación, evaluación e innovación educativa	56

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Visión de futuro

La visión que para el largo plazo tiene la presente administración en el ámbito educativo, es que todo mexicano y mexicana que así lo quiera cuente con educación básica terminada. Que para el año 2025 esté operando de manera eficaz y eficiente un Sistema Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, capaz de ofrecer en forma accesible opciones de educación, capacitación y formación continua y permanente; un sistema que permita el desarrollo de competencias básicas y necesarias, la transmisión y acceso al conocimiento pertinente y que estimule el aprendizaje a lo largo de la vida.

Para entonces, la equidad en el acceso y tránsito por procesos educativos y de aprendizaje será la concreción del derecho de todas y todos los mexicanos. Existirán opciones diversificadas en todos los niveles educativos para los diferentes sectores de población, donde se reconocerán los saberes, habilidades, destrezas y aprendizajes por cualquier vía, ya que se habrán establecido puentes que faciliten el tránsito entre los sistemas educativos formales y no-formales, así como con el mundo del trabajo.

Existirá una amplia variedad de lugares y espacios educativos, se reconocerá el aprendizaje formal y no formal y se contará con una utilización óptima de las modernas tecnologías de información y comunicación, tanto para el acceso al conocimiento como para el perfeccionamiento de los procesos pedagógicos y del aprendizaje.

El quehacer educativo profundizará en la educación ciudadana, con énfasis en los derechos humanos, la igualdad de género, el desarrollo del Estado de derecho, la participación responsable en la vida democrática y el respeto hacia el medio ambiente y los recursos naturales.

La calidad de la educación se elevará gradualmente, para garantizar un constante desarrollo de la persona, la familia y la sociedad, así como su realización productiva, en un ambiente ético y de legalidad para realzar los valores del bien común.

La educación se convertirá realmente en un motor constante para mejorar las condiciones de bienestar general, con énfasis particular en aspectos trascendentales como la educación para la salud y la reproducción, la prevención de adicciones, las relaciones afectivas y emocionales en la familia, la autoestima y el conocimiento de sí mismo; una

mejor economía familiar, y el disfrute positivo del tiempo libre.

Los modelos de educación para la vida y el trabajo se sustentarán en los avances pedagógicos, tanto de la teoría como de la práctica, y se concretarán en propuestas curriculares que respondan a demandas y procesos de formación derivados de las necesidades de grupos heterogéneos y diversos, tales como los jóvenes, las mujeres de distintos medios y edades y la población migrante y rural, acompañados de modalidades congruentes de acreditación y certificación de conocimientos y competencias.

Se habrán diseñado y puesto en operación mecanismos de comunicación orientados a estimular y motivar a la población joven y adulta para participar en las oportunidades formales y no formales de educación.

La educación para la vida y el trabajo será atendida con mayor autonomía en la escala de lo estatal y municipal. Ello obligará a una mayor pertinencia y calidad de los servicios educativos proporcionados a los jóvenes y adultos, pero también a una mayor corresponsabilidad y una adecuada redistribución de las atribuciones y facultades de los distintos niveles de gobierno.

1.2 Premisas del cambio

La globalización de nuestro país, su abordaje ineludible a la era del conocimiento tecnológico, así como la magnitud actual del rezago educativo, obligan a repensar los procesos educativos, particularmente aquellos cuyo centro de atención son los jóvenes y adultos que viven una realidad económica, social y productiva cada vez más compleja y competitiva; obligan igualmente a sumar el esfuerzo de todos y cada uno de los actores, tanto del sector público como del privado y la sociedad civil organizada; así como a incorporar las nuevas tecnologías en la información y la comunicación en los procesos educativos.

En países de desarrollo educativo aceptable las estructuras y perfiles modernos de educación y formación para la vida y el trabajo se caracterizan por su flexibilidad y capacidad para facilitar el tránsito de los estudiantes entre niveles, horarios y programas. Esta integración funcional ha permitido importantes avances no sólo en la cobertura, sino en la calidad de los servicios educativos.

La experiencia de otras sociedades muestra también que la utilización pedagógica de la tecnología de la información y comunicación contribuye a llevar de manera más eficiente y efectiva servicios de

educación a todos los ciudadanos, siempre que sea adecuadamente utilizada y no se sobredimensionen sus atribuciones, ni se descuide el papel del educador, su formación y calificación.

Adecuadamente ponderada y bien utilizada, la tecnología de la información y el desarrollo multimedia, permiten la operación de la educación a distancia, así como la constitución de redes de aprendizaje. En el mismo tenor, la experiencia mundial demuestra que debe explorarse y explotarse la utilización de los medios masivos de comunicación, principalmente la radio y la televisión, para perfeccionar y acelerar el aprendizaje.

En México poco se ha avanzado en la utilización de la tecnología y en la flexibilidad de los sistemas educativos. La movilidad de estudiantes -incluso en los niveles de educación media y superiores muy escasa, debido a la carencia de estrategias de coordinación entre subsistemas e instituciones que permitan, e inclusive, estimulen el ir y venir de una opción a otra.

Ampliar la oferta educativa para los jóvenes y adultos, estimular la demanda de servicios educativos, así como extender las oportunidades de educación a lo largo de toda la vida, implica que las instituciones educativas caminen en la misma frecuencia y de manera coordinada, generando

sinergias y vías múltiples de acceso a la educación; implica también, la existencia de un mecanismo promotor de ese caminar conjunto, una instancia que dé la importancia que requiere a la coordinación entre instituciones, a la compatibilidad entre bases pedagógicas, contenidos y sistemas de acreditación, tanto en lo que se refiere a instituciones del sector público, privado y social.

1.3 Misión y atribuciones del CONEVYT

El CONEVYT es una comisión de carácter permanente con visión sistémica y globalizadora, sin compromiso directo de proporcionar servicios educativos, con fuerza legal e institucional para organizar, coordinar, promover y evaluar programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo.

El CONEVYT nace con la misión de promover que los instrumentos e instituciones que atienden la educación y la capacitación de los adultos, se articulen hasta conformar un sistema nacional que ofrezca opciones para la educación durante toda la vida y para la capacitación, con base en el apoyo de las tecnologías de información, aprendizaje y comunicación.

A fin de avanzar hacia el cumplimiento de sus objetivos, el marco jurídico que le constituye y regula otorga al CONEVYT, entre otras, las facultades siguientes: proponer a la Secretaría de Educación Pública los planes y programas de estudio de la educación permanente para la vida y el trabajo; coordinar y armonizar las políticas y mecanismos de las distintas instituciones públicas relacionadas con la educación no escolarizada y con la capacitación para el trabajo de los jóvenes y adultos del país; promover los criterios y mecanismos para la asignación de recursos adicionales entre las dependencias y entidades paraestatales orientadas a la educación para la vida y el trabajo; concertar, promover y fomentar fuentes adicionales de financiamiento con los sectores público, social y privado, así como con organismos internacionales vinculados con la educación.

Corresponde también al CONEVYT evaluar la calidad, la eficiencia y el impacto de los programas y modelos educativos, apoyándose en la información e indicadores sustentados por terceros calificados; alentar la investigación sobre la mejora de los procesos educativos; promover la difusión y extensión de la cultura de los sistemas abiertos flexibles y a distancia; impulsar el establecimiento e instrumentación de sistemas y estructuras flexibles de acre di-

tación, certificación, equivalencias y revalidación de estudios y de competencia laboral. Facultad de particular importancia es la referida a coadyuvar e impulsar iniciativas y reformas legislativas vinculadas con la educación permanente para la vida y el trabajo y su financiamiento.

El CONEVYT promoverá una integración sistémica, en principio con las siguientes instituciones: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI's), Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), Programa de la Modernización Técnica y la Capacitación (PMETYC), Secundaria a Distancia para Adultos, Programa de Capacitación Integral y Modernización (CIMO) Programa de Becas para la Capacitación de los Trabajadores (PROBECAT), Colegio de Bachilleres, Instituto Nacional de la Juventud (IMJUVE) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), sin que ello restrinja su ámbito de influencia al sector público, privado o social.

Para cumplir con sus objetivos el CONEVYT promoverá el desarrollo de nuevas fórmulas tecnológicas, pedagógicas, financieras, de participación so-

cial y de mercadotecnia educativa que, puestas a la disposición de las instancias educativas públicas, privadas y sociales que hoy atienden la educación de los adultos, contribuyan a reducir y revertir el rezago educativo.

El *Programa Nacional de Educación 2001-2006* constituye la base conceptual y estratégica del Programa de mediano plazo del CONEVYT que aquí se presenta, con sus diversos proyectos para una primera fase.

El Programa de mediano plazo del CONEVYT parte de un diagnóstico de la situación actual que continúa con el planteamiento de los retos que se tienen por delante, definiendo líneas estratégicas de acción, objetivos específicos y ámbitos de operación, para finalmente presentar los proyectos y metas articulados en tres grandes áreas programáticas:

- 1) Integración del sistema nacional de educación y capacitación de los adultos
- 2) Nuevas fórmulas de combate al rezago educativo
- 3) Fomento de la investigación y la innovación educativa

2. SITUACIÓN ACTUAL

2.1 Diagnóstico

El diagnóstico de la situación actual de la educación básica y la capacitación para los jóvenes y adultos del país señala los siguientes aspectos: el rezago educativo considerado como carencia de alfabetización y educación primaria y secundaria en personas de 15 años y más, es aún muy grande y sigue creciendo. Hasta ahora los servicios educativos que se proporcionan a este sector de la población han resultado insuficientes, desarticulados y con resultados precarios.

Persiste inequidad en el acceso a los servicios educativos; los conocimientos que se imparten carecen de utilidad práctica para los usuarios y, en parte, por eso no existe una demanda real del servicio educativo; los recursos son escasos en relación al desafío; los métodos pedagógicos y didácticos son de poco impacto; se presenta nula o poca aplicación de las nuevas tecnologías; falta coordinación y hay duplicación de funciones entre instituciones educativas; se presenta una estructura curricular compartida de vías únicas de

acceso, así como una insuficiente participación de la sociedad en la labor educativa.

A la fecha 32.5 millones de mexicanos viven en condiciones de rezago educativo; de ellos 14.9 millones tienen la educación primaria, pero no la secundaria, 11.7 millones saben leer y escribir, pero no cuentan con la educación primaria completa y 5.9 millones son analfabetas. Destaca el hecho de que el analfabetismo afecta mayoritariamente a las personas de mayor edad y a las mujeres, y que cerca de una tercera parte de la población sin la escolaridad obligatoria se constituye por menores de 30 años, encontrando que 6.7 millones todavía no cumplen los 25. La población de jóvenes que cumplen los 15 años sin haber concluido su educación básica crece anualmente en 200 mil personas.

Los bajos niveles de educación básica se reflejan en reducidos ritmos de desarrollo productivo y en la precariedad de una buena parte de los empleos existentes, toda vez que como lo demuestran los estudios en la materia, menor escolaridad trae aparejada consigo menor eficiencia en los esfuerzos que sector público y privado realizan a favor de la capacitación. De hecho, en México cerca del 46% de la Población Económicamente Activa tiene como grado máximo la primaria completa y sólo 25% cuenta con algún tipo de capacitación.

2.2 Balance de las acciones gubernamentales

Los grupos de población que no alcanzaron la escolaridad básica obligatoria no han sido desatendidos. La educación de adultos se constituyó como uno de los ideales educativos de las políticas gubernamentales. A partir de 1981 se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, mismo que de manera descentralizada durante el año 2001 atendió a más de tres millones de personas, con un promedio mensual de atención de más de un millón, la conclusión del nivel de alfabetización de 128 mil y la certificación de 189 mil en los niveles de primaria y de 306 mil en secundaria.

De forma paralela a la actividad educativa del INEA subsisten en el país, aunque con menor alcance, otras instancias estatales y federales que ofrecen educación para jóvenes y adultos, tales como las misiones culturales, los centros de educación básica para adultos, los centros de educación extraescolar, las escuelas secundarias para trabajadores y algunas primarias nocturnas; y se están generando nuevas opciones, tales como la posprimaria rural del Consejo Nacional de Fomento Educativo que constituye una oportunidad para los adultos de las comunidades más aisladas.

Entre algunos de los rasgos de la educación de adultos que es necesario conservar, debe destacarse su orientación prioritaria a los sectores de población en condición de pobreza y su flexibilidad para que las personas estudien a su propio ritmo. Otros rasgos, sin embargo, requieren de transformaciones, especialmente el referido al hecho de estar constituida por servicios educativos a los que se canalizan mínimos recursos, y el de depender de educadores voluntarios solidarios con un gran espíritu, pero preparados con limitados procesos de formación.

La capacitación en el trabajo es una obligación para el sector productivo plasmada en la Constitución, la cual, sin embargo, se cumple en un reducido porcentaje y, paradójicamente, por aquellas unidades productivas que menos la requieren. Las empresas que cuentan con programas de capacitación y productividad más desarrollados son generalmente las de mayor tamaño y aquellas que contratan al personal con mejores niveles educativos.

Las pequeñas y medianas empresas frecuentemente carecen de recursos financieros y humanos para ofrecer capacitación a sus trabajadores, por lo que son las que reciben los apoyos y estímulos por parte de la Secretaría del Trabajo, mediante programas como el de Capacitación

Integral y Modernización (CIMO) y el de Becas para la Capacitación de los Trabajadores (PROBECAT), que en el año 2000 atendieron a poco más de un millón 300 mil trabajadores.

La Secretaría de Educación Pública cuenta, además, con los servicios a población abierta que ofrecen las escuelas tecnológicas y los CONALEP, así como los CECATI que sólo piden como requisito que las personas sepan leer y escribir. Cabe mencionar que en algunas entidades federativas se están organizando Institutos Estatales de Capacitación y Consejos de Capacitación para el Trabajo.

En el ámbito del sector público, prácticamente todas las dependencias tienen entre sus finalidades la de capacitar en su espacio de competencia, y por lo mismo, imparten todo tipo de cursos breves orientados tanto a la capacitación laboral como a mejorar las condiciones de vida cotidiana de los sectores marginados.

2.3 Avances recientes

De gran relevancia es el diseño y puesta en operación, en sus primeras fases, de la propuesta pedagógica y curricular de educación básica para adultos, con miras a ofrecer una educación modular, abierta, flexible y pertinente. Dos vertientes deben

anotarse en el marco de esta propuesta: el *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo* del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que atiende a más de tres millones de adultos; y la *Secundaria a Distancia para Adultos*, preparada por la Dirección General de Contenidos y Métodos de la Secretaría de Educación Pública, que inició en el año 2000 pero con una reducida inscripción de tan sólo 6 mil adultos. Estos dos programas tienen diferentes estrategias de operación.

En el ámbito de la capacitación, está el Programa de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación y su Sistema Normalizado de Competencias Laborales y Certificación, que constituye un macro proyecto de coordinación de distintas entidades públicas, en particular de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y privadas que introduce una nueva concepción de los contenidos de la formación laboral y una nueva forma de gestionarla, con base en la certificación de las mismas por parte de terceros, independientemente de cómo se hayan adquirido. Este trabajo se ha materializado a través del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), iniciándose de esta manera la transformación curricular de la formación escolar para y en el trabajo.

No obstante su relevancia cualitativa, estos proyectos apenas inician y tienen actualmente un alcance muy limitado con relación a la demanda potencial. Han sido, sin embargo, pensados con una visión de largo alcance que será indispensable continuar.

Conviene destacar también la creación en 1999 del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), orientado a atender de manera transversal e integral a los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, en los aspectos relacionados con el desarrollo de la juventud. El programa de este Instituto tiene un esquema de acción basado en la concertación y la coordinación con organismos públicos del sector social y privado. El Instituto Nacional Indigenista y el Instituto Federal Electoral sobresalen respecto de acciones educativas en sus áreas de competencia.

Diversas universidades e institutos de educación superior, entre las que destacan la UNAM, el IPN y el ITESM, han desarrollado desde hace algunos años programas de educación abierta y a distancia aprovechando las técnicas recientes de información y comunicación, pero no se han enfocado a la educación de los adultos, y tampoco han logrado esta-

blecer sistemas de créditos y equivalencias que aseguren un tránsito fluido, flexible y no cronológico, entre escuelas y centros de trabajo.

Es indispensable resaltar el papel de múltiples y muy diversas organizaciones de la sociedad, mismas que han ido creciendo significativamente desde la década de los ochenta y que se han comprometido estrechamente con grupos específicos de población para proyectos educativos en dominios trascendentales para la vida cotidiana de los jóvenes y adultos; resaltan entre ellos los referidos a los derechos humanos, la educación sexual o la prevención de adicciones al alcohol o a las drogas. Estos grupos han desarrollado pedagogías y métodos relevantes, aunque han descuidado la sistematización de sus experiencias con miras a generalizarlas y a evaluarlas, respecto de los rasgos que caracterizan su eficiencia.

3. RETOS

En el contexto de rezagos existentes y avances alcanzados, el reto fundamental del CONEVYT es erigirse como una instancia dinámica y promotora del quehacer educativo del país en el ámbito no escolarizado de la educación y capacitación de los adultos; una instancia que armonice, con visión sistémica, la multiplicidad de esfuerzos que se desarrollan para esta población.

3.1 Objetivos para el mediano plazo

Para el presente ciclo de administración sexenal, el CONEVYT tiene como objetivos:

- Integrar un Sistema Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo que mejore la equidad en el acceso a los servicios de educación para los jóvenes y adultos, que permita avanzar más rápidamente en la atención, contención y abatimiento del rezago educativo y haga posible que toda la po-

blación joven y adulta del país, en función de sus intereses y necesidades, acceda de manera flexible a las fuentes de conocimiento, con nuevas formas de distribuirlo y evaluarlo

- Contribuir a abatir el rezago educativo del país mediante el apoyo a la innovación pedagógica y curricular, y a la diversificación de los medios de acceso al conocimiento, las formas de evaluación del aprendizaje, los métodos de formación y capacitación de agentes educativos, los instrumentos para la atracción y retención de los educandos; así como las convocatorias y oportunidades de participación social y fuentes de financiamiento
- Fomentar la evaluación, investigación e innovación educativa en el ámbito de la educación y capacitación para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo

3. 2. Lineamientos estratégicos

Para afrontar sus retos y alcanzar sus objetivos el Programa del CONEVYT establece los siguientes lineamientos estratégicos:

- Actuar con visión sistémica
- Enfocar a la educación como una de las columnas del desarrollo y ver el aprendizaje a lo largo de la vida como elemento angular para el desarrollo sostenible y sustentable
- Considerar al factor humano como elemento clave y central del proceso pedagógico y de aprendizaje a lo largo de toda la vida
- Contemplar una visión diversificadora de fuentes de financiamiento, contenidos, estrategias y metodologías educativas

- Aprovechar las tecnologías como instrumento de acceso a la información y educación, y como medio para potenciar el desarrollo de habilidades de aprendizaje
- Fomentar la operación descentralizada de los servicios educativos, alentando y canalizando propuestas de desarrollo educativo que contemplen la escala local
- Dar mayor coherencia a la responsabilidad educativa del sector público e impulsar la participación activa de los sectores privado y social

3.3 Ámbitos de acción

El óptimo aprovechamiento de los esfuerzos y recursos orientados a la labor educativa para los jóvenes y adultos, implica identificar grupos prioritarios de atención y proyectos e instrumentos más adecuados, particularmente en este ámbito, en donde las necesidades educativas siempre son infinitas, pero los recursos limitados.

Por ello el trabajo del CONEVYT y el de las instituciones educativas con que las coordina y apoya proyectos, se orientará a la atención de los 32.5 millones de jóvenes y adultos que no han podido concluir la educación básica. Dentro de este sector se pondrá especial atención a los 17 millones de jóvenes que inician su vida productiva y que no cuentan con educación básica concluida, dándose prioridad a los jóvenes de entre 15 y 24 años de edad; a los 5 millones de indígenas que han permanecido al margen de una oferta educativa pertinente; y al grupo de personas integrantes de la Población Económicamente Activa que requiere educación para el trabajo.

4. PROYECTOS ESPECÍFICOS

Y METAS

Con objeto de alcanzar de una manera organizada los propósitos de su programa, el CONEVyT trabajará en proyectos organizados en torno a tres áreas programáticas básicas:

- 1.- Integración del sistema nacional de educación para la vida y el trabajo
- 2.- Nuevas fórmulas de combate al rezago educativo
- 3.- Fomento de la evaluación, investigación e innovación educativa

4.1 Integración del Sistema Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (SINEVYT)

En esta área, el programa del CONEVyT plantea algunos de los proyectos orientados hacia la integración y armonización paulatina del sistema na-

cional de educación para la vida y el trabajo, que mejore la equidad en el acceso a los servicios de educación para los jóvenes y adultos, permita avanzar más rápidamente en la atención, contención y abatimiento del rezago educativo y haga posible que toda población joven y adulta del país, en función de sus intereses y necesidades, acceda de manera flexible a las fuentes de conocimiento, con nuevas formas de distribuirlo y evaluarlo.

4.1.1 Diseño y conformación del SINEVYT

Este proyecto tiene como objetivo la integración del sistema, mediante la identificación y la armonización de los instrumentos, servicios y componentes, tanto pragmáticos como conceptuales, jurídicos, institucionales y financieros que intervienen o que debieran confluir en el sistema deseado.

Una meta para el año 2002 en este aspecto, consiste en conceptualizar el sistema a partir del análisis de lo que se está haciendo en la materia, así como de una amplia consulta sobre lo que se debería realizar para impulsarlo y hacerlo más pertinente y dinámico. Para ello se considerarán las acciones de ámbitos nacionales y locales de los sectores social, privado y público, tanto federal, estatal y

municipal, así como los diversos estudios, experiencias, propuestas y opiniones de investigadores, especialistas, empresarios, organizaciones, jóvenes y adultos posibles educandos, así como funcionarios y responsables directos de los servicios y acciones educativas.

En paralelo y a partir de la detección de las diversas opciones de servicios existentes, el CONEVYT hará un esfuerzo permanente por vincularlos, a fin de avanzar en la integración del sistema partiendo de lo existente, siendo la meta de mediano plazo la construcción y consolidación más orientada de un sistema armónico hacia lo que las personas y la sociedad requieren.

Para lograr esto será necesario que el Consejo apoye la formación de aquellos proyectos que vayan orientados a incidir en los espacios o brechas no atendidas, que puedan ser de impacto para el propio sistema.

4.1.2 Identificación de la oferta educativa

Este proyecto se iniciará con la realización de un censo de las diversas instancias públicas, privadas y sociales que de manera formal y no formal proporcionan educación para la vida y el trabajo a

los jóvenes y adultos, con el objetivo de que el resultado sea materia prima para la integración y análisis de la información sobre la oferta educativa.

El censo implica un monitoreo de los siguientes aspectos: instituciones, programas, metodologías pedagógicas, modelos de operación, y mecanismos de certificación, interconexiones institucionales actuales, fuentes de financiamiento y población atendida, entre otras. La meta es tener integrada y procesada una primera versión completa, para su análisis y utilización en la toma de decisiones, al cerrar el año 2002.

4.1.3 Enlaces educativos

El propósito de este proyecto es avanzar en la construcción de una red de enlaces que permita que los jóvenes y adultos puedan transitar de manera flexible entre las rutas formales y no formales de educación, posibilitando con ello el reconocimiento al aprendizaje que realicen a lo largo de su vida. Se estima que esta red de vínculos contribuirá al reconocimiento social de las competencias que poseen las personas, independientemente de la forma en que las adquirieron.

El proyecto que se plantea como meta para el año 2006, es la construcción del marco nacional

de calificaciones, así como el diseño e implantación de esquemas de desarrollo, fortalecimiento, evaluación y certificación de competencias básicas a partir del nuevo *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo* y de los diversos estudios y avances en la materia.

4. 1.4 Certificación CONEVYT

El objetivo general de este proyecto es el de implantar un esquema de certificación, conjuntamente con organizaciones mexicanas que tengan un alto efecto multiplicador de atención, tales como las cámaras empresariales, los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales.

El esquema de certificación implica un compromiso por parte de las organizaciones de desarrollar programas educativos que garanticen que sus empleados y los familiares de ellos mayores de 15 años, y que no estén en la escuela, cumplan con la norma de tener al menos secundaria y una competencia laboral básica.

Las metas para el año 2002 es el tener definida la norma e implantada en al menos 500 empresas; para el año 2006 se espera que esta norma este en 5,000 empresas. Para el año 2025

deberá de ser una norma generalizada a lo largo y a lo ancho del país.

4.1.5 Desarrollo y reconocimiento de competencias básicas

El objetivo del proyecto es definir, actualizar, validar y desarrollar las competencias básicas requeridas para la vida y el trabajo.

Los insumos principales del proyecto son los diferentes avances y estudios en la materia, el *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo*, el Estudio de Análisis Ocupacional del PMETyC-CONOCER y los perfiles de la educación básica. Se plantean las siguientes etapas para su realización, que a su vez, serán las metas para el año 2002:

- Definición operativa de conceptos
- Selección y organización de los descriptores de competencias básicas
- Elaboración de matrices o tablas de competencias básicas para la vida y el trabajo

- Cotejo preliminar de competencias con otras autoridades e instancias educativas y laborales
- CONOCER, PMTyC, DGAIR e INEA
- Ajuste y redacción final de las tablas de competencias básicas

A mediano plazo, y con base en las definiciones y los avances en los estudios sobre competencias básicas, se desarrollarán estrategias educativas y materiales específicos para su fortalecimiento entre la población joven y adulta, se actualizarán los modelos educativos y se pondrán en marcha mecanismos de evaluación y certificación, cuando así lo requiera la población y el objetivo de mejorar los niveles educativos de la sociedad.

4.1.6 Programa nacional para la formación de educadores/instructores

Investigadores y pedagogos coinciden en señalar que la formación de educadores e instructores, dado su carácter voluntario, ha sido el talón de Aquiles de la educación orientada a los adultos en prácticamente toda la historia de este tipo de servicio.

Por tanto, en este período el CONEVYT pondrá una especial atención para conceptualizar, diseñar, evaluar la pertinencia y poner en operación programas de formación permanente de educadores, asesores e instructores, a través de diversas metodologías y medios.

La meta en el corto plazo es lograr su conceptualización y diseño, e integrar opciones actuales de formación, a través de diferentes medios. En el mediano plazo se plantea una continua evaluación a nivel nacional para procurar su mejor pertinencia y calidad.

4.1.7 Aprovechamiento de los medios electrónicos de comunicación colectiva

El CONEVYT resalta el impacto y la propagación considerables de los medios electrónicos de comunicación colectiva, en particular el radio y la televisión, y los reconoce como un elemento muy importante para hacer más eficaces las intenciones educativas.

Por ello estos medios y los productos asociados (videos, audios, programas) estarán incorporados, en su modalidad abierta y en circuitos cerrados, a

los espacios educativos como un recurso para el aprendizaje, así como al diseño curricular para apoyo a contenidos y estrategias pedagógicas particulares. Esto permitirá favorecer la creación de una conciencia crítica y analítica, el desarrollo de nuevas competencias y habilidades asociadas a un mundo cada vez más dominado por las imágenes, las palabras y los sonidos, y su utilización como instrumentos de expresión creadora y de participación.

Asimismo, se reconceptualizará la incorporación de estos medios en las políticas y acciones de difusión e información institucionales, a efecto de contribuir al desarrollo de una cultura comunicativa común, que permita la creación de un ambiente hacia la educación continua, la promoción y comprensión efectiva de la oferta, las acciones y los enfoques educativos con personas jóvenes y adultas, y el fortalecimiento de los valores inherentes a nuestra misión.

4.2 Nuevas fórmulas de combate al rezago educativo

En el ámbito de esta área programática, el CONEVYT coordinará y apoyará los siguientes proyectos de organismos e instituciones educativas de los diversos sectores, bajo una nueva visión sistemática, logística y tecnológica.

4.2.1 Transformación y generalización del *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo* (MEVyT)

El CONEVYT apoyará todos los avances que se han realizado por acercar y ampliar la educación básica para jóvenes y adultos hacia los aspectos sustantivos que se vinculan con sus necesidades e intereses de aprendizaje para la vida incluyendo en ésta, aspectos de habilidades básicas, formación ciudadana y educación para el trabajo.

Con base en los avances obtenidos en la implantación del *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo*, el CONEVYT propiciará la generalización de su oferta en todas las entidades del país, en virtud de ser la opción que atiende con mayor asertividad los diversos intereses de los jóvenes y adultos, y se buscará su consolidación dinámica a través de la operación de los Institutos Estatales de Educación para Adultos, dependientes de los gobiernos de los estados, cuando sea el caso, que integran y apoyan la labor de múltiples actores de instituciones públicas, privadas y sociales.

Este Modelo ha recibido una amplia aceptación por parte de los educandos, dado que aseguran que sí responde a sus intereses, les resulta más compre nsi-

ble, y sus aprendizajes y contenidos los aplican en su vida cotidiana. Al cierre del año 2002 se habrá implantado el MEVYT en 15 entidades federativas y a mediano plazo se aplicará en todo el país.

Sin embargo, ese modelo tiene que buscar todavía más, su pertinencia y amplitud conceptual, por tanto, se renovará hacia un concepto que también ofrezca opciones de desarrollo educativo para el aspecto del trabajo, entendido éste como la capacidad productiva que permite la realización integral de las personas, además de la generación económica digna para la satisfacción de las necesidades individuales y familiares. De esta forma se desarrollará el *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo*, como la integración de opciones diversificadas y flexibles para contribuir a la atención y detención del rezago educativo.

En este marco de decidido apoyo hacia la *Educación para la Vida y el Trabajo* se contemplarán todas las modalidades de acceso y distribución, incluyéndose desarrollos con el uso inteligente de las nuevas tecnologías de información y de los medios de comunicación como instrumentos de apoyo al aprendizaje y al acercamiento a la información.

Para el año 2002 se tiene la meta de atender mensualmente un promedio constante de 1 millón 350 mil personas, lo que se relaciona con una aten-

ción anual de cerca de 3 millones de personas diferentes. Para el año 2006 se triplicará la meta de atención mensual. Se pretende que en 2002, 210,000 personas certifiquen el nivel de educación primaria y 420,000 el de secundaria, y que para el año 2006 se incremente a 400,000 certificados en primaria y 900,000 en secundaria.

Estas acciones incluyen las metas de alfabetización bilingüe de personas indígenas que para el año 2002 deberá alcanzar una meta de 25,000 personas, mientras que para el 2006 será de 40,000 adultos, así como las de alfabetización en español, que deberá alcanzar la meta de 250,000 para el año 2006.

4.2.2 Plazas comunitarias

En coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y con un gran número de servicios educativos, sociales y laborales, tanto públicos como privados, serán instaladas en todo el país plazas comunitarias con servicios educativos que incorporan las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como los medios electrónicos colectivos, al aprendizaje de los adultos, dotándose a cada municipio de por lo menos una de ellas.

La *Plaza comunitaria* será el espacio en el que jóvenes y adultos de 15 años o más sin educación básica, encontrarán una oferta integral de contenidos educativos y formación para el trabajo. La intención es que las plazas, además, se valoren como un importante servicio de intercomunicación, basadas en el proyecto e-México, sobre todo de aquellas comunidades del país que durante años han permanecido aisladas y al margen del progreso tecnológico.

Estos centros educativos contarán con tres áreas complementarias de aprendizaje. Un área brindará atención de manera presencial, utilizando asesores y materiales impresos; otra permitirá a los educandos tener acceso a contenidos educativos mediante la señal de EDUSAT y una mediateca compuesta por videos, discos compactos e impresos; y una tercera contará con computadoras que permitan su aprovechamiento como medio educativo, de acceso a la sociedad del conocimiento a través del portal en Internet con servicios educativos integrados y de valor educativo agregado para la empleabilidad. Todos los jóvenes y adultos que deseen estudiar para salir del rezago educativo, podrán tener acceso a estos centros sin costo alguno.

Como es de esperarse, en principio los jóvenes y adultos sin secundaria, sin primaria o analfabetas

encontraran diversos grados de dificultad para hacer pleno uso de la tecnología puesta a su alcance en las plazas comunitarias, sin embargo, se considera que una adecuada asesoría y un diseño óptimo de contenidos tanto impresos como en video, y en línea, permitirá que progresivamente éstos vayan haciendo uso de las posibilidades que la nueva tecnología ofrece para la enseñanza y el aprendizaje.

La estrategia de operación de las plazas considera como complementarias las tres áreas disponibles para reforzar el proceso educativo del adulto. La educación presencial puede y debe reforzarse y enriquecerse utilizando la biblioteca digital, el material educativo digitalizado disponible en Internet o en CD, viendo un programa de televisión, un video o un impreso de referencia. Del mismo modo un curso que se desarrolle aplicando en forma preponderante la computadora, debe verse enriquecido con las actividades de tipo presencial asistidas por un asesor.

La *Plaza* será coordinada por una persona con conocimientos técnicos, habilidades pedagógicas y capacidad de liderazgo que le permitan mantenerla, dinamizarla y ponderarla como una entidad estrechamente ligada a las posibilidades de desarrollo de las personas en forma individual y colectiva. Se contará con diversos asesores para dar servicio edu-

cativo, así como de un encargado de apoyo logístico para compatibilizar la disponibilidad de los horarios y para realizar la asignación de módulos.

Los Institutos Estatales de Educación para Adultos se encargarán de suministrar los recursos que requiere la *Plaza comunitaria*, ya sea que éstos provengan de fuentes federales, estatales, municipales o de particulares. Por su parte, los técnicos docentes, que son los agentes de campo de cada instituto estatal, participarán activamente en las diversas fases de instalación y operación de las plazas.

Sustentada en la estructura actual del INEA, la estrategia se propone como meta en la etapa inicial - diciembre del 2001 - la instalación de 200 plazas comunitarias en las zonas de mayor prioridad. Para el año 2002 la meta se eleva hacia la instalación de 2 mil 250 plazas más en todo el territorio nacional, y para el año 2006 la meta es haber concluido la instalación de 20 mil plazas.

4.2.2.1 Paquete de asimilación a las nuevas tecnologías educativas

En este proyecto se desarrollarán diversos instrumentos impresos y digitalizados orientados a facilitar la asimilación del acceso a las nuevas tecno-

logías en las plazas comunitarias, tanto por parte de los asesores como por parte de los educandos.

La meta para el 2002 será la producción, publicación y distribución a las plazas existentes de un paquete integrado por los siguiente productos: un reglamento interno de la plaza, manual de acceso a la plaza, multimedia en disco compacto de acceso a la nueva tecnología y programa de autoevaluación para usuarios. La meta para el año 2006 es que cada una de las 20 mil plazas comunitarias cuente con la entrega oportuna de este paquete.

4.2.2.2 Productos educativos multimedia en disco compacto

En este proyecto se conceptualizarán, integrarán, producirán, digitalizarán y distribuirán paquetes didácticos con contenidos multimedia, interactivos, con ejercicio de autoevaluación y simuladores, para el aprendizaje.

La meta para 2002, es identificar las necesidades de acuerdo a los programas de educación básica, diseñar el paquete de contenidos, integrar la arquitectura, compilar los contenidos y elaborar la programación.

La meta para el sexenio es contar con un paquete integrado de productos multimedia de educación para la vida y el trabajo que se distribuyan de manera eficaz y eficiente en todas y cada una de las plazas comunitarias instaladas.

4.2.2.3 Capacitación de asesores para el uso de las nuevas tecnologías

En el proceso educativo lo más importante es lo que se hace a la hora de aprender, quién dirige u orienta esta actividad, transforma los contenidos e influye en los aprendizajes, por esto en este proyecto se trabajará intensamente para conceptualizar, diseñar y poner en operación un esquema de formación y capacitación para agentes educadores, que les permita hacer un uso adecuado de la aplicación de las nuevas tecnologías a la educación de los jóvenes y adultos.

La meta para el 2002 es atender a todos los agentes involucrados en las plazas existentes. La meta para el año 2006 es que cada uno de los agentes involucrados en el proceso educativos de las 20 mil plazas comunitarias haya sido atendido por este esquema de capacitación.

4.2.3 Portal educativo CONEVYT

El CONEVYT coordinará la creación y operación de un *Portal Educativo* en Internet que será la puerta a los servicios de educación y capacitación para adultos que proporcionan las diversas instituciones educativas y laborales del país. Este portal permitirá también la consulta a una biblioteca digital y a la videoteca nacional educativa del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

El Portal ofrecerá información y registro en línea para acceder al *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*, así como a opciones de capacitación para el trabajo, tanto industrial como de servicios y rural. En el diseño e integración del portal educativo, participan las instituciones que ofrecen servicios educativos y culturales a los que tendrán acceso todas las personas interesadas en ellos.

La meta del CONEVYT para el año 2002, en este proyecto es presentar en línea, es decir en Internet, los 42 módulos del MEVYT.

Será de vital importancia para el éxito del proyecto, el apoyo que prestan instituciones cuya tecnología en materia de comunicaciones y cibernética es de las más avanzadas del país: el ILCE e instituciones de educación superior como la Universi-

dad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

4.2. 4 Educación pertinente para población con necesidades específicas

Dentro de este proyecto se plantea la conformación de una oferta educativa integrada para la población indígena que abarcaría la alfabetización básica y tecnológica, así como la continuidad educativa de primaria y secundaria en el marco general del MEVYT.

La alfabetización básica y tecnológica se desarrollará con un enfoque intercultural y de estrategias de carácter bilingüe, para dar respuesta a la diversidad cultural y lingüística de las personas jóvenes y adultas, para permitir la generación de diferentes rutas de aprendizaje en función de las competencias comunicativas particulares de los sujetos educativos y del énfasis en el uso y funcionalidad de la lengua escrita en contextos específicos. Para ello, se apoyará el desarrollo de materiales educativos, tanto impresos como en línea, elaborados en las propias comunidades.

Como oferta a la población jornalera se establecerán acciones educativas tanto en las regiones de origen como en las de atracción laboral, orientadas a que en las primeras se procure el desarrollo de competencias básicas a través de actividades de corto plazo que aprovechen y mejoren la estancia temporal en los campamentos, y en las segundas se vincule lo educativo con procesos de desarrollo local.

En cuanto a los grupos de población con necesidades especiales, se considera importante ofrecer opciones de educación básica a las personas con alguna discapacidad, mediante la atención a sus necesidades diferentes en el contexto de la operación regular y el currículo del MEVYT, en donde la variación se relacionará con las metodologías específicas para favorecer el aprendizaje, y en casos como el de las personas con discapacidad visual, haciendo uso de materiales con características que los hagan utilizables. En este tipo de atención es fundamental la vinculación con las diferentes instancias públicas, privadas y sociales que han desarrollado una gran experiencia en la materia.

4.2.5 Mercadotecnia educativa

La población, que por diversas razones no encontró las oportunidades adecuadas en el sistema

escolar formal, en realidad no plantea una demanda activa, como sí sucede en el sistema escolarizado. Los servicios están disponibles, presentes para quienes quieran acercarse, pero no por ello la educación es accesible. Esto tiene diversa explicaciones, que van desde la marginación hasta la insuficiente promoción.

El quehacer de las instancias educativas orientadas a los adultos se ve pues en la necesidad de atacar por dos vías, la de la oferta de los servicios y la de la generación de la demanda de los mismos. Este proyecto busca mejorar las fórmulas que tradicionalmente se han utilizado para atraer a los adultos en términos de campañas por medios impresos, medios electrónicos o medios de mercadotecnia boca a boca. La idea es, primero aprender de las experiencias y posteriormente ir incorporando nuevas técnicas como las de segmentación de mercados, grupos de enfoque y a través de encuestas.

La meta en el corto plazo es hacer un inventario dinámico y analítico de los instrumentos y fórmulas que se han utilizado para la promoción y atracción de los educandos, sistematizarlos, aprender y compartir experiencias. Asimismo, se incorporarán acciones de análisis de demandas y estrategias específicas de oferta y atención para grupos

focales como mujeres e indígenas, a efecto de favorecer la equidad.

En el mediano plazo la meta es generar una estrategia integral que tenga impacto sistémico, de alcance nacional, pero sin demérito de las necesidades y particularidades culturales locales. Es evidente que este proyecto no atacará los factores económicos y sociales que inhiben la demanda de servicios educativos, su alcance se limitará a promover de manera adecuada y oportuna la oferta de servicios existentes.

4.2.6 Nuevas fórmulas de financiamiento

Tanto en el ámbito nacional como internacional, la educación es un área sensible a múltiples fuentes de financiamiento, que en muchas ocasiones son poco o nulamente aprovechadas por las instancias educativas. El objetivo de este proyecto es integrar un banco sistematizado de fuentes gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales de financiamiento, que permita desde el CONEVYT allegar y diversificar recursos financieros a proyectos educativos existentes o de nueva creación en las distintas instituciones educativas encargadas de la educación de los

jóvenes y adultos. Pueden identificarse en principio algunas fuentes por explorar: cámaras empresariales, sindicatos, fundaciones, la UNESCO, BID, OCDE, Comunidad Económica Europea, etc.

4.2.7 Mecanismos de participación y nuevas fórmulas de convocatoria

Mediante este proyecto el CONEVYT identificará y pondrá en marcha nuevas fórmulas de participación ciudadana, comunitaria y del sector privado en el quehacer educativo. Lo hará identificando los instrumentos legales, fiscales y presupuestales que puedan utilizarse para alentar la participación, y los pondrá en manos de las instancias directamente operadoras de educación para los adultos.

En este sentido, la meta de corto plazo es contar con un inventario de las fórmulas utilizadas en la última década y en el mediano plazo consolidar una estrategia integral de convocatoria a la participación social.

4.2.8 Servicio social universitario

Mediante este proyecto, el CONEVYT incorporará a las universidades e instituciones de educación su-

perior en los programas de educación para adultos mediante el aprovechamiento integral de los prestadores de servicio social, infraestructura, experiencia, conocimiento y áreas de investigación, dirigiendo la atención a localidades y comunidades aledañas, de manera específica a jóvenes y adultos en situación de rezago.

En la etapa inicial consolidará convenios de coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México y con el CONALEP para que jóvenes estudiantes de ambas instituciones participen en los programas del CONEVYT, especialmente en la operación de plazas comunitarias y en el mantenimiento técnico de las mismas.

Durante el año 2002 se tiene la meta de incorporar a 32 instituciones de educación superior a este proyecto, lo que representará obtener el apoyo de 3 mil 200 estudiantes que atenderán a 64 mil adultos de los cuales, 5 mil podrían certificar la conclusión de algún nivel de educación básica.

Para el año 2006 las metas anuales serán incorporar a la totalidad de las instituciones de educación superior, la participación de 25 mil estudiantes, 500 mil adultos atendidos y 25 mil certificados, respectivamente.

La visión hacia el 2025 es que el rezago se reduzca a partir de la participación de las universidades, al ser atendido de manera profesional por los pasantes de servicio social, así como la realización de una estrategia de atención y la producción de materiales.

4.2.9 Formación y acompañamiento de jóvenes solidarios

La coordinación del CONEVYT con el Instituto Mexicano de la Juventud mediante este proyecto, pretende lograr que los jóvenes a través de un proceso de formación en liderazgo social, se comprometan a que otros jóvenes que no cuentan con la educación básica, certifiquen sus estudios.

Este Modelo, será aplicado a la campaña de Certificación Educativa del Instituto Mexicano de Juventud de manera conjunta con el INEA, de tal forma que se hará participar a los voluntarios en aspectos de liderazgo y se les capacitará en métodos técnicos de certificación de la educación básica. Se contará durante el año 2002 con la participación de 800 jóvenes voluntarios asesores que promoverán la certificación de 16 mil jóvenes en alguno de los niveles de la educación básica.

Las metas anuales para el año 2006 son la participación de 6 mil 500 jóvenes solidarios que promoverán la certificación de 68 mil jóvenes más. Para el año 2025 se tiene la visión de contar con una participación de jóvenes voluntarios estable y sostenida, dispuestos a colaborar en la certificación, tutoría y acompañamiento de jóvenes que deseen actualizar y perfeccionar sus conocimientos a través de distintas opciones de educación y desarrollo que les permitan una mejor calidad de vida.

4.3 Fomento de la investigación, evaluación e innovación educativa

En el ámbito de esta tercera área programática, el CONEVYT buscará generar un status de largo plazo del esfuerzo que en materia de investigación, evaluación e innovación educativa realizan las diversas instituciones educativas y de investigación del país, así como promover la entrada a un proceso de autogeneración innovadora. En este sentido apoyará y desarrollará los siguiente proyectos.

4.3.1 Investigación de las nuevas tecnologías

El proyecto para la aplicación de tecnología informática y de comunicación a los procesos de enseñanza aprendizaje de los adultos, coordinado por el ILCE, genera un amplio bagaje teórico y experimental que contribuye a una mejor y más eficaz oferta de servicios educativos que tradicionalmente proporcionan las instituciones educativas.

Para el año 2002, el Consejo apoyará este proyecto buscando como meta la creación de un banco de experiencias que compile y analice los resultados de aplicaciones pedagógicas de las tecnologías audiovisuales, digitales y en línea; así como la publicación de éste, en una versión impresa y otra digitalizada.

4.3.2 Alianzas estratégicas

El CONEVYT promoverá alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación e investigadores destacados, a fin de emprender estudios conceptuales y empíricos que permitan evaluar permanentemente las aportaciones reales de la aplicación de las nuevas tecnologías a los procesos de aprendizaje.

Se tiene como meta la realización de las siguientes investigaciones:

- Reconceptualización de la alfabetización como instrumento de apropiación de la cultura escrita y la opción de leer y escribir de muchas maneras y para diferentes propósitos
- Inventario digitalizado de la bibliografía y hemerografía existente en México y el mundo sobre las experiencias en general de la educación a distancia
- Estudio sobre las diferentes fases en el uso de la computadora para el aprendizaje, pasando de los primeros productos de digitalización simple a los programas de autoevaluación y de simulación

- Evaluación empírica y conceptual de las primeras implicaciones educativas de las plazas comunitarias en sus dos primeros años de trabajo
- Investigación y diseño de estrategia de seguimiento de los egresados del sistema de educación para la vida y el trabajo, con el objetivo de medir su eficiencia terminal, su reincorporación a otros niveles educativos y al ámbito laboral

Esta edición se terminó de imprimir
en Enero de 2002, con un tiraje
de 2000 ejemplares en

La producción editorial estuvo a cargo de la
Subdirección de Información y Relaciones Públicas.
Diseño: Alma Delia Soto Medellín